

Expediente: 2083/21

Carátula: GALLARDO NELSON CESAR C/ OVEJERO SANDRA LUZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27249826680 - GALLARDO, NELSON CESAR-ACTOR

90000000000 - OVEJERO, SANDRA LUZ-DEMANDADO

27249826680 - DABUL, VIRNA NOELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2083/21



H106019107662

JUICIO: GALLARDO NELSON CESAR c/ OVEJERO SANDRA LUZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2083/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/05/2026 presentado por la letrada Virna Noelia Dabul:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209540681531**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$19.876,36** en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **VIRNA NOELIA DABUL - M.P. n° 6351**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27249826680**, C/A n° **414009543055393**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10 % a cargo de la parte condenada en costas y por el 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 2083/21

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$175.412,00

Monto depositado \$21.864,00

10% \$1.987,64

8% \$1.590,11

Honorarios bruto \$19.876,36

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$155.535,64

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.